

CORTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR GENER.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 15.

Se abrió á las seis de la tarde en el templo de San Felipe Nery, manifestando el Sr. Presidente que su objeto era poner en noticia de las Córtes la siguiente comunicacion de la Regencia provisional, que leyó uno de los Sres. Secretarios:

«Excmo. Sr.: La Regencia provisional del reino nombrada por las Córtes, no debe existir sino por el tiempo de la traslacion de las mismas y del Gobierno á la Isla gaditana; y debiendo verificarse la entrada de S. M. en ella en el día de mañana, por hallarse ya en este pueblo sin novedad en su importante salud, espera la Regencia provisional que V. E. se servirá decirme por medio del expreso que conducirá este pliego, si están ya trasladadas las Córtes á la misma Isla, ó tendrá á bien avisarme tan pronto como lo estén para los efectos consiguientes.

»Dios guarde á V. E. muchos años. Puerto de Santa María, Junio 14 de 1823.—Cayetano Valdés.—Sr. Presidente de las Córtes.»

Procedióse en seguida á leer la lista de los Sres. Diputados que se hallaban presentes.

Sr. Presidente, Sres. Torre, Soria, Lillo, Burunga, Posada, Salvá, Adan, Pumarejo, Becerra, Alvear, Moure, Santa Fé, Alava, Argüelles, Gil de la Cuadra, Murfi, Montasinos, Canga, Gil Orduña, Somoza, Belmonte, Sierra, Villa, Ojero, Infante, Gonzalez (D. José), Rojo, Rodriguez Paterna, Adanero, Pedralvez, Soberon, Becerra, Benito, Duque del Parque,

Busaña, Soane, Roitto, Luque, Garmendia, Herrera, Moro, Neira, Isturiz, Grases, Zulueta, Saavedra, Abreu, Ruiz de la Vega, Serrano, Marau, Bney, Gomez (D. Manuel), Tomás, Meca, Alvarez (D. Elias), Valdés, Bustos, Septiem, Varela, Lopez Cuevas, Sotes, Gonzalez Aguirre, Flores Calderon, Bartolomé, Velasco, Sedeño, Galiano, Salvato, Villavieja, Castellou, Latre, Oliver, Nuñez (D. Toribio), Lagasca, Pacheco, Santo, Suarez, Afonzo, Munarriz, Lopez del Baño, Ayllon, Gisbert, Sequera, Escudero, Moreno y Trujillo.

El Sr. Presidente manifestó que existian en Cádiz otros Sres. Diputados que no habian podido presentarse por hallarse indispuestos, y que algunos se habian dirigido equivocadamente á San Fernando.

Habiéndose preguntado si se contestaria á la Regencia estar ya trasladadas las Córtes á la Isla gaditana, quedó así aprobado.

El Sr. Gonzalez Alonso hizo una indicacion, reducida á que teniendo entendido por voces vagas, que en Sevilla se habian cometido horribles desacatos apenas se ausentó el Gobierno se tomasen desde luego las mas severas providencias para ejemplar escarmiento. Con este motivo observó el Sr. Galiano cuán insuficientes datos fuesen tales voces para proceder segun S. S. deseaba

El Sr. Presidente dijo que estaban tomadas las medidas convenientes; anunció que el 18 continuarían las Córtes sus sesiones y levantó la presente.